

Resolución N° 251/2025

Acta ordinaria N°024/2025

**VISTO:** el proyecto efectivo cero y la necesidad de contar con un fondo para gastos de menor cuantía, para solucionar necesidades momentáneas del servicio, o para adquirir elementos de escaso valor, es pertinente dictar acto administrativo para la creación de una caja chica.

**RESULTANDO:** que el TOCAF establece a través del artículo 90, las características de las cajas chicas Art 90 " la caja chica se utilizará para efectuar gastos de menor cuantía que deben abonarse al contado y en efectivo para solucionar necesidades momentáneas del servicio o para adquirir elementos de escaso valor".

**CONSIDERANDO:** I que la suma que se entregue a la caja chica constituirá un mero anticipo de fondos.

**CONSIDERANDO:** II que los importes a ser utilizados como caja chica provendrán del total asignado como Fondo Permanente.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS**

**RESUELVE:** 1) Autorizar la constitución de la caja chica para el período 10/07/2025 al 31/12/2025 por un monto mensual de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil con 00/100), siendo responsables de administrar y rendir la misma el funcionario Fernando Velazquez C.I N° 3302157-4 y como suplente Jonathan Muñoz C.I. 5026040-0

2) Deberá rendirse ajustada y estrictamente al OBJETO para el que fue creada.

3) Tendrá como titular y responsable el funcionario indicado en el punto 1. De producirse modificaciones por subrogación, deberán comunicarse a División Imputación previa y control de legalidad , Delegados del TCR, Tesorería, Concejo Municipal , las bajas y altas de los responsables de administrar y rendirlos.

4) La rendición deberá realizarse por parte de los responsables dentro de 5 días hábiles posteriores al cierre.

5) Comuníquese y hágase saber: Dirección General de RRFF, Contaduría, Delegados TCR, Auditoria interna, Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

6) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
Gabriela Gestal  
CONCEJAL  
Parque del Plata y Las Toscas  
5026040-828

Intendencia de Canelones  
Tomás Berreta 370  
Canelones, Uruguay

  
Tania Vecchio  
Alcaldesa  
imcanelones.gub.uy

  
Eduardo Sosa  
CONCEJAL  
Parque del Plata y Las Toscas

  
Vicky Krause  
CONCEJAL  
Parque del Plata y Las Toscas